



PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 10//12
FEBRERO/2012

PERIODO 01 al 03/02/2012

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. GUSTAVO ARTURO SAADI
Secretario de Gobierno

C.P.N. JUAN CRUZ MIRANDA
Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico

ING. JORGE ERNESTO CARRIZO
Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano

ING. ALBERTO A. KOZICKI
Secretario de Servicios Públicos

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA
Secretaria de Salud y Bienestar Social

PROF. MARTHA SUELDO
Secretaria de Educación

SR. CRISTIAN GUILLOU
Secretario de Turismo, Deportes y Cultura

LIC. CARLOS ALBERTO CISNEROS
Secretario de Comunicación y Prensa

Boletín Municipal editado por la Dirección de Recursos Humanos –Área Secretaría de Gobierno
A cargo de Mesa general de Entradas y Salidas
Jefe de Departamento: Sra. Aurora de Aybar
División Boletín Municipal
Jefe de División: Sra. Sandra Leticia Márquez.
Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

FECHA DE IMPRESIÓN: 14/03/12



BOLETIN MUNICIPAL Nº 10/2012

DECRETOS SINTETIZADOS: PERIODO 01 al 03/02/12

DCTO. Nº 118 (01/02/2012): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. ARAOZ SEGURA,
----- Johana Rosa, DNI Nº 35.201.240, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 119 (01/02/2012): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. AGÜERO, Marcela A.,
----- DNI Nº 32.027.649, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 120 (01/02/2012): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. ROMERO, María C.,
----- DNI Nº 32.628.354, por la suma de \$ 310,00.-

DCTO. Nº 121 (01/02/2012): Otorgando subsidio, a favor del Sr. ENDRIZZI, Pablo Javier,
----- DNI Nº 32.628.718, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 122 (01/02/2012): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. MULLER, Rebeca M.,
----- DNI Nº 37.306.264, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 123 (01/02/2012): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. ARGANÑARAZ, Ana
----- María del Valle, DNI Nº 16.137.255, por la suma de \$ 400,00.-

DCTO. Nº 124 (01/02/2012): Disponiendo la Baja de la Prof. MIRANDA, Mabel Ramona,
----- DNI. Nº 13.950.959, en un cargo de Maestra de Apoyo, carácter
Titular, Turno Mañana, en la Escuela Municipal Nº 1 "El Principito de Antoine Saint
Exupéry", a partir el 06/08/11, por renuncia presentada por la misma.

DCTO. Nº 125 (01/02/2012): Aceptando a partir del 01/01/12 hasta el 31/12/12 la adscripción
----- a esta Comuna del Agente Juan Ramón Zamora, DNI. Nº
17.927.068, dependiente de la Municipalidad de Chumbicha, Dpto. Capayán, para que preste
servicios en la Sub-Dirección de Tránsito, área Secretaría de Gobierno. Debiendo la Dirección
de Recursos Humanos informar de la asistencia del agente al Municipio de Chumbicha.-

DCTO. Nº 126 (01/02/2012): Reintegrando a partir del día 04/01/12 a sus tareas habituales en
----- esta Comuna a la Agente Amanda Josefa Carrizo de Aroca, Leg.
Nº 4333, Cat.08, Agrupamiento Profesional, dependiente de la Dirección de Promoción
Social, área Secretaría de Salud y Promoción Social.-

DCTO. Nº 127 (01/02/2012): Promulgando Ordenanza Nº 5256, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual Dispone la instalación de Un
Semáforo en la intersección de Avda. Arturo Illia y Avda. Nieva y Castilla.-



DCTO. Nº 128 (01/02/2012): Aprobando el Convenio Celebrado entre la Municipalidad de ----- San Fernando del Valle de Catamarca y la Empresa Plus Ultra S.A., con fecha 10 de Enero de 2012, para la compra-venta de pasajes para la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros.

DCTO. Nº 129 (01/02/2012): Sustituyendo el ANEXO I del Dcto. Acuerdo Nº 94/11 de fecha ----- 20/12/11, que aprueba la Estructura Orgánica de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, por el ANEXO I que forma parte integrante del presente instrumento legal.

DCTO. Nº 130 (01/02/2012): Rectificando el Artículo 1º del Dcto. S.G. Nº 43/11 de fecha ----- 09/12/11, mediante el cual se designa al CPN Rafael PONZO FLORIMONTE, DNI Nº 27.351.588, en el cargo de **Administrador –con rango de Director- del Instituto Municipal de Crédito Social.-**

DCTO. Nº 131 (01/02/2012): Disponiendo el reintegro a las funciones habituales de Secretario ----- de Servicios Públicos, a su titular, Ing. Alberto A. Kozicki, a partir de las 15:00 horas del día 01/02/12.-

DCTO. Nº 132 (02/02/2012): Otorgando subsidio por la suma de Pesos Cuatrocientos (\$400) a ----- a favor de cada una de las personas mencionadas en el presente instrumento legal, que solicitan ayuda económica para solventar gastos que demanda mejorar la calidad de vida. Autorizando a la Dirección de Contaduría General a emitir la correspondiente Orden de Pago.

DCTO. Nº 133 (02/02/2012): Otorgando subsidio por la suma de Pesos Doscientos (\$ 200) a ----- a favor de cada una de las personas mencionadas en el presente instrumento legal, que solicitan ayuda económica para solventar gastos que demanda mejorar la calidad de vida. Autorizando a la Dirección de Contaduría General a emitir la correspondiente Orden de Pago.

DCTO. Nº 134 (03/02/2012): Autorizando a los Secretarios del Dpto. Ejecutivo Municipal ----- a Disponer mediante Resolución Conjunta, los inicios y ceses de reemplazo en la atención del despacho de cada una de ellas, siguiendo el orden prescripto en la Ordenanza Municipal Nº 1427, Artículo Nº 7.-

DCTO. Nº 135 (03/02/2012): Delegando a partir de las 12:00 Hs. del 03/02/12 en la persona ----- del Señor Presidente del Concejo Deliberante, Dr. Simón A. Hernández, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular, Lic. Raúl Alejandro Jalil.-



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 de diciembre de 2011

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º.- Dispónese la instalación de un semáforo en la intersección de Avenida Arturo Ilia y Avenida Nieva Castilla con la indicación de sentido de giro a la izquierda para los vehículos que circulan en sentido este-oeste.

ARTÍCULO 2º.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, realice un estudio y Proyecto de una dársena (derivador vehicular) en Avenida Arturo Ilia y Pasaje S/Nombre frente al Complejo Beraca.

ARTÍCULO 3º.- Los gastos que demande el cumplimiento del presente serán imputados al presupuesto correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a un día del mes de diciembre del año dos mil once.

O R D E N A N Z A **Nº 5293/11**

Expte. C.D. Nº 2633-M-11

FD0: T.S.C.S. LUIS EDUARDO AGÜERO

Ab. CAROLINA P. VEGA



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 DE FEBRERO DE 2012

DECRETO Nº 127/12.

EXPTE. Nº 15.611-C-11

V I S T O:

Deliberante, La Ordenanza Nº 5293/11, dictada por el Concejo

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 5293, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 01 de Diciembre de 2011.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE

FDO.: LIC. RAUL A. JALIL
DR. GUSTAVO A. SAADI
